



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

### BOLETÍN INFORMATIVO

Miércoles 16 de noviembre de 2022

- **Contundente triunfo del Sindicato de Mineros en el recuento de Minera Ocampo Mining S.A de C.V en Zacatecas.**
- **De manera libre, directa y democrática las y los trabajadores eligen una vez al sindicato como su representante.**

Este 15 de noviembre se llevó a cabo un **nuevo recuento sindical** en la **unidad Minera Ocampo Mining Tayahua, del Municipio de Mazapil, Zacatecas**. Tras una ardua jornada que inicio a las 6 de la mañana y terminó poco antes de la media noche, nuevamente los trabajadores ratificaron su decisión de abandonar al sindicato patronal.

El Sindicato del Frente, una organización entreguista y patronal se había negado a reconocer la voluntad de las y los trabajadores mineros, quienes inicialmente en una Asamblea celebrada en mayo de 2020 manifestaron su voluntad de afiliarse al **Sindicato Nacional de Mineros** que dignamente dirige y preside **el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, por lo que la Junta Federal señaló en el año 2021 un recuento, en el cual, el Frente obtuvo tan solo 9 votos y otros 2 votos otro sindicato que participó en la contienda.

A pesar del resultado contundente, el Sindicato del Frente se negó a reconocer esta elección y la autoridad laboral concedió indebidamente un nuevo recuento, pero con el Sindicato de Beneficio en Minas, el cuál es un membrete de Germán Larrea Mota Velasco.

Sin embargo, las y los compañeros trabajadores de esta empresa productora de cobre, zinc y concentrado de plomo, votaron nuevamente este martes a favor de cambiar de representación sindical, **con 457 votos a favor del**

**Sindicato Minero**, solo 136 para el Sindicato Frente y 4 para el Sindicato de Beneficio de Minas, quedó claro el contundente resultado a favor del Sindicato, aún pese a las artimañas y trampas de Carlos “La Marrana” Pavón del Sindicato Frente, títere de Balleres y de Peñoles, y del Sindicato de Beneficio de Minas de Germán Larrea, apoyados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al alterar el padrón excluyendo a cerca de trescientos trabajadores con derecho a voto e integrando gente nueva que no tenía derecho a votar.

**El SNTMMSRM**, con la guía de **nuestro Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia**, se caracteriza por **ser la organización sindical con los mayores incrementos salariales en el país** y abonar a la productividad de las empresas para que exista una prosperidad compartida, por lo que día con día, más trabajadores se siguen uniendo a nuestra organización sindical dejando atrás sindicatos que están al servicio de las empresas, materializado el pleno ejercicio de la libertad y la democracia sindical.

**Sigamos transformando el mundo del trabajo.**

-o00o-